

PERIODICO OFICIAL

HIDALGO
HIDALGO



TOMO CXXXVII

Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de Marzo de 2004

Núm. 13 Bis.

LIC. AURELIO MARIN HUAZO
Secretario de Gobierno

Tel. 71 7-61-58 Sótano Palacio de Gobierno Plaza Juárez S/N
Correo Electrónico: wpoficial@edo-hidalgo.gob.mx

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931

SUMARIO:

Secretaría de Finanzas y Administración.- Acuerdo por el que se presenta el Formato Múltiple de Pago.

Pág. 1 - 4

Secretaría de Finanzas y Administración.- Acuerdo por el que se presenta el Formato (F 3) de Pago del Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles.

Págs. 5 - 7

**FINANZAS Y
ADMINISTRACION
HIDALGO**
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. RODOLFO PICAZO MOLINA, Secretario de Finanzas y Administración, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el Artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los Artículos 13 fracción II y 25 fracción II de la Ley Orgánica del Estado de Hidalgo, Artículo 20 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Hidalgo y Artículo 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración y

CONSIDERANDO

UNICO: Que dentro del Programa de Modernización establecido por el C. Gobernador del Estado y con propósito de facilitar a los contribuyentes inscritos en el Padrón respectivo, es importante dar a conocer el nuevo Formato Múltiple de Pago que utilizará la Secretaría de Finanzas y Administración para el Ejercicio Fiscal de 2004, propiciando un avance en el proceso de simplificación administrativa, repercutiendo con ello, en la prontitud de la prestación de los servicios para los gobernados.

Por lo que he tenido a bien expedir, el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE PRESENTA EL FORMATO MULTIPLE DE PAGO

PRIMERO: Con el objeto de actualizar el Formato Múltiple de Pago y para que los contribuyentes sujetos a los impuestos vigentes en el Estado de Hidalgo tengan amplio

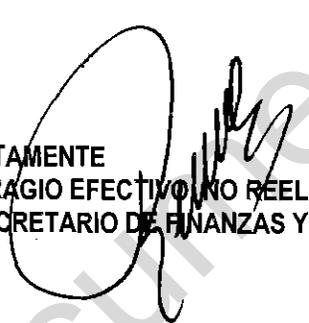
conocimiento del mismo, se ordena su publicación respectiva, el cual empezará a tener vigencia a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO: Se autoriza a los particulares la libre reproducción del Formato anexo al presente Acuerdo, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TRANSITORIO

UNICO: El presente Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION."
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



Dado en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil cuatro.- El Secretario de Finanzas y Administración, C.C.P. Rodolfo Picazo Molina.- Rúbrica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

FORMATO ÚNICO DE PAGO
F-1

TIPO DE PERSONA

PERSONA FÍSICA PERSONA MORAL

TIPO DE DECLARACIÓN

DECLARACIÓN PAGO ÚNICO

INDIQUE N=NORMAL C=COMPLEMENTARIA

NO. DE COMPLEMENTARIA

PAGO EN PARCIALIDADES

PERÍODO

MES AÑO MES AÑO

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES) _____ R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

DOMICILIO FISCAL O PARTICULAR

CALLE: _____ NO. Y/O LETRA EXTERIOR: _____ NO. Y/O LETRA INTERIOR: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

COLONIA: _____ LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____

CONCEPTOS DE PAGO (ANTES DE ANOTAR LOS NÚMEROS DE CUENTA VERIFIQUE EL CATALOGO AL REVERSO)

CONCEPTO	NO. DE CTA.	% DE ESTÍMULO FISCAL	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
A. IMPUESTO DEL PERÍODO			\$	IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO K. <input type="text"/>	\$
A1. OTROS			\$		
			\$		
			\$		
			\$		
			\$		
B. IMPUESTO ADICIONAL (30%)	21110200		\$	L. SALDO A FAVOR (J-K) APLICAR (J-K)	\$
C. ACTUALIZACIÓN	51010009		\$		
D. RECARGOS	51010001		\$	M. CANTIDAD A PAGAR (J-K)	\$
E. MULTAS			\$		
F. GASTOS DE EJECUCIÓN	51100000		\$		\$
G. GASTOS DE OPERACIÓN	51100001		\$		
H. SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES (A O A1+B+C+D+E+F+G)			\$		
I. COMPENSACIÓN	ANOTAR NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA COMPENSACIÓN		\$		
J. SALDO A FAVOR \$	TOTAL DE CONTRIBUCIONES (H-I)		\$		

DATOS ADICIONALES DE COBRO

ÁREA GENERADORA _____ No. DE RESOLUCIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL _____ No. DE CRÉDITO PARA PAGO EN PARCIALIDADES _____ PARCIALIDAD No. _____ DE _____

FECHA Y No. DE ORDEN _____ No. DE SERIE _____ No. DE PLACAS _____ AVERIGUACIÓN _____

DATOS ADICIONALES PARA EL COBRO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y/O IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

TASA 0.5% 1% 2% NÚMERO DE EMPLEADOS _____ BASE GRAVABLE _____

ESCRIBA LAS TRES PRIMERAS LETRAS DE LOS MESES QUE PAGA POR EL CUATRIMESTRE, SIN CONSIDERAR LOS MESES QUE HAYA PAGADO MENSUALMENTE.

DATOS GENERALES DE QUIEN AUTORIZA Y/O ELABORA

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL O NOTARIO PÚBLICO (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) _____

ELABORÓ _____ FECHA _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS

FIRMA _____

BANCOS

REFERENCIA

Código de área generadora / Número consecutivo

IMPORTE A PAGAR

\$

SELLO DEL BANCO

Se presenta por triplicado: original contribuyente, primera y segunda copia Institución Bancaria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

FORMATO ÚNICO DE PAGO
F-1

Catálogo de Números de Cuenta

Concepto	Número de cuenta
Impuesto Sobre Nóminas (Declaración Provisional)	2 3 5 5 7 0 0 0
Impuesto Sobre Nóminas (Declaración Anual)	2 3 5 5 7 0 0 1
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje (Declaración Provisional)	2 3 7 0 0 0 0 0
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje (Declaración Anual)	2 3 7 6 9 0 2 0
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	2 3 8 0 0 0 0 0
Impuesto Sobre Honorarios Profesionales y Otras Actividades Lucrativas	2 3 6 0 0 0 0 0
Impuesto Adicional (30%)	2 1 1 1 0 2 0 0
Actualización	5 1 0 1 0 0 0 9
Recargos	5 1 0 1 0 0 0 1
Multas Impuesto Sobre Nóminas	5 1 0 1 0 0 0 8
Multas Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	5 1 0 1 0 0 1 0
Multas Impuesto Estatal sobre Tenencia de Vehículos	5 1 0 1 0 0 1 1
Gastos de Operación Bancaria	5 1 1 0 0 0 0 1

Para cualquier duda o aclaración, favor de acudir al Centro Regional De Operación Fiscal que le corresponda o llamar al **01-800-737-738-3** o al Correo Electrónico **impuestosestatales@edo-hidalgo.gob.mx**



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. RODOLFO PICAZO MOLINA, Secretario de Finanzas y Administración, en ejercicio de las facultades que me son conferidas por el Artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, Anexo 7 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Hidalgo; los Artículos 13 fracción II y 25 fracción II de la Ley Orgánica del Estado de Hidalgo, Artículo 20 fracción IV del Código Fiscal del Estado de Hidalgo y Artículo 10 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración y

CONSIDERANDO

UNICO: Que dentro del marco de coordinación y colaboración en materia fiscal entre los ámbitos de Gobierno Federación - Estado y con el propósito de facilitar a los contribuyentes inscritos en el Padrón respectivo, es importante dar a conocer el Formato de Pago del Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles que utilizará el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Finanzas y Administración para el Ejercicio Fiscal de 2004, propiciando con esto un avance en el proceso de simplificación administrativa, repercutiendo con ello, en la prontitud de la prestación de los servicios para los gobernados.

Por lo que he tenido a bien expedir, el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE PRESENTA EL FORMATO (F 3) DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES

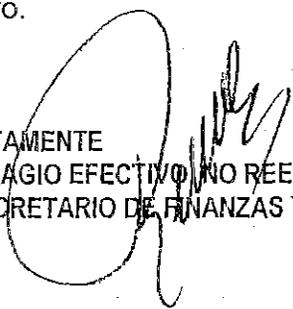
PRIMERO: Con el objeto de emitir el Formato de Pago del Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles para que los contribuyentes sujetos al pago de los impuestos federales coordinados con el Estado de Hidalgo, tengan amplio conocimiento del mismo, se ordena su publicación respectiva, el cual empezará a tener vigencia a partir del día primero de abril del año 2004.

SEGUNDO: Se autoriza a los particulares la libre reproducción del Formato Anexo, al presente Acuerdo, para efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo, entrará en vigor el día primero de abril del año dos mil cuatro.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION."
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



Dado en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil cuatro.- El Secretario de Finanzas y Administración, C.C.P. Rodolfo Picazo Molina.- Rúbrica.

F - 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA: 13

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for Registro Federal de Contribuyentes]

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL

[Empty box for Clave Única de Registro Poblacional]

INDIQUE TIPO DE DECLARACIÓN

NORMAL	<input type="checkbox"/>	CORRECCIÓN FISCAL	<input type="checkbox"/>
COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE COMPLEMENTARIA	<input type="checkbox"/>

APELLIDO PATERNO, MATERNO, Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA
DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____

NÚMERO DE ESCRITURA

CONCEPTO	NO. DE CTA.	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE						
A. VALOR DE LA ADQUISICIÓN ACTUALIZADO		\$	IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA							
B. PRECIO DE VENTA		\$	FECHA DE PRESENTACIÓN							
C. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ART. 16º DE LA LISR		\$	X. <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO				
DÍA	MES	AÑO								
D. GANANCIA OBTENIDA (B - A)		\$								
E. I. S. R. POR ENAJENACIÓN DE BIENES 5% (C * 5%)	23200204	\$		\$						
F. PARTE ACTUALIZADA (SE ANOTARÁ LA DIFERENCIA ENTRE SUS IMPUESTOS Y LOS MISMOS YA ACTUALIZADOS, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL FEDERAL).	23290101	\$	L. SALDO A FAVOR (J < K) APLICAR (J - K)	\$						
G. RECARGOS	23270101	\$	M. CANTIDAD A PAGAR (J - K)	\$						
H. MULTAS	23280101	\$								
I. GASTOS DE EJECUCIÓN	23300101	\$								
J. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (E+G+H+I)		\$	GRACIAS POR CUMPLIR							

DATOS DE CADA ENAJENANTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO, Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)

R.F.C. _____
CURP _____

DOMICILIO
CALLE: _____ No. Y/O LETRA EXTERIOR: _____ No. Y/O LETRA INTERIOR: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
COLONIA: _____ LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DATOS DE CADA ENAJERANTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO, Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)

R.F.C. _____
CURP _____

DOMICILIO
CALLE: _____ No. Y/O LETRA EXTERIOR: _____ No. Y/O LETRA INTERIOR: _____ CÓDIGO POSTAL: _____
COLONIA: _____ LOCALIDAD: _____ MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

BANCOS

	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS _____ FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO	SELLO DEL BANCO
--	---	-----------------

Se presenta por cuadruplicado Original y 1er. copia: Banco, 2da. copia Fedatario y 3er. copia para el Contribuyente



F - 3
 GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA		
DÍA	MES	AÑO

NÚMERO DE ESCRITURA

DATOS DE CADA ENAJENANTE			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)			R.F.C.
			C.U.R.P.
DOMICILIO CALLE:	No. Y/O LETRA EXTERIOR:	No. Y/O LETRA INTERIOR:	CÓDIGO POSTAL:
COLONIA:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DE CADA ENAJENANTE			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)			R.F.C.
			C.U.R.P.
DOMICILIO CALLE:	No. Y/O LETRA EXTERIOR:	No. Y/O LETRA INTERIOR:	CÓDIGO POSTAL:
COLONIA:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DE CADA ENAJENANTE			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)			R.F.C.
			C.U.R.P.
DOMICILIO CALLE:	No. Y/O LETRA EXTERIOR:	No. Y/O LETRA INTERIOR:	CÓDIGO POSTAL:
COLONIA:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DE CADA ENAJENANTE			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)			R.F.C.
			C.U.R.P.
DOMICILIO CALLE:	No. Y/O LETRA EXTERIOR:	No. Y/O LETRA INTERIOR:	CÓDIGO POSTAL:
COLONIA:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DE CADA ENAJENANTE			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONAS MORALES)			R.F.C.
			C.U.R.P.
DOMICILIO CALLE:	No. Y/O LETRA EXTERIOR:	No. Y/O LETRA INTERIOR:	CÓDIGO POSTAL:
COLONIA:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA: